

Desde la Sociedad Aragonesa Riojana de Psiquiatría y ante la polémica suscitada por el documento "Drogas. El Mundo. El Barrio" promovido por ConsumoConCiencia y Financiado por la Junta Municipal del Casco Histórico queremos realizar varias consideraciones

Es indudable que el abordaje del problema de las drogas es complejo e implica a múltiples agentes políticos y sociales que exceden el ámbito de una asociación científica como la nuestra por lo que no creemos que nos corresponda hacer enjuiciaciones de los planteamientos que el documento hace de los componentes políticos y sociales

Las intervenciones de reducción de daños tienen una amplia implantación y son una herramienta más de prevención terciaria en las toxicomanías y entendemos que el documento en cuestión está encuadrado en este tipo de intervenciones. Esta es una estrategia totalmente válida en el abordaje de las adicciones como lo son otras enfocadas a la abstinencia total, siempre que se aplique en los casos adecuados y dentro de un plan de asistencia global. La estrategia de reducción de daños se basa en el abordaje de aquellos pacientes que ya son consumidores activos de una sustancia, generalmente no motivados al cese del consumo en ese momento, y está basada en por lo menos intentar evitar los daños relacionados con el consumo de dicha sustancia, a múltiples niveles, tanto físico, como psíquico, social, familiar o social. Esta estrategia puede utilizarse de forma aislada en aquellos pacientes que no quieren o no pueden conseguir la abstinencia total, o también usarse durante un tiempo determinado para intentar posteriormente llegar a la abstinencia total.

No sabemos a quién está dirigido ni cual es el destinatario del documento y creemos que es una cuestión que debería quedar

clara en el mismo. No obstante, sí queremos señalar varias deficiencias del mismo en el ámbito de lo científico.

Por una parte el documento hace una deliberada exposición de los tóxicos en forma de prospecto farmacológico en la que obvia la diferencia entre ellos y los medicamentos, que no es otra que la indicación terapéutica. Un ejemplo de ello es la creación de un apartado de contraindicaciones que no tiene sentido si no existe un apartado de indicaciones. Podemos hablar de las indicaciones del paracetamol o de las benzodiacepinas pero no de las del alcohol, el tabaco o el speed. Hablar de contraindicaciones no tiene sentido si no se habla de indicaciones.

Por otra parte se hace una trivialización del consumo y de los riesgos. Como ejemplos, no se habla del síndrome amotivacional ligado al consumo habitual del cannabis y se minimiza el riesgo de las psicosis anfetamínicas argumentando que los síntomas ceden al interrumpir el consumo cuando en un significativo porcentaje de casos sabemos que eso no es así.

Algunas afirmaciones carecen de fundamento científico o están basadas en sesgos alejados de la evidencia. Como ejemplo, el texto afirma que "se considera que fumar más de una vez al mes ya es excesivo", al hablar del MDMA (¿quién lo afirma, en qué se basan, por qué no al trimestre o al año?); otro ejemplo es la afirmación del "evidentemente inadecuado, tratamiento del mal llamado TDAH" con metilfenidato o lisdexanfetamina. Reconociendo que es un área de debate en sectores profesionales, parece que el redactor del escrito ha solucionado el debate de un plumazo.

En cuarto lugar creemos que las recomendaciones generalizadas de patrones de consumo caen en el mismo error



del que trata de huir el documento. La individualización y el tratamiento de cada uno de los consumidores, la comprensión de sus problemas y de su mundo son esenciales y en esa línea se expresan en el documento las profesionales del EAP San Pablo y del Centro Alba

En quinto lugar creemos que es simplista y alejado de la realidad afirmar que los psicofármacos sean legales principalmente por motivos económicos relacionados con la industria farmacéutica. Quizás los psicofármacos sirvan para algo y eso ayude a que sean legales ...

Desde la SARP creemos que la información es una herramienta imprescindible en el tratamiento de cualquier trastorno y creemos que su uso adecuado previene males mayores, pero creemos que su aplicación necesita de un mayor asesoramiento.

Tampoco somos partidarios de psiquiatrizar a una sociedad que ya esta adoptando esa vía y creemos que las dimensiones sociales juegan un papel indisoluble con las psicológicas y biológicas en la génesis de las adicciones

Miguel Martínez Roig  
Presidente de la SOCIEDAD ARAGONESA RIOJANA DE PSIQUIATRIA

